

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-028-2018**

OBJETO: “Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.”

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado del proceso es de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$374.682.445)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve, de acuerdo al estudio de mercado realizado.

Que el día del cierre de la invitación, se presentaron dos (2) propuestas dentro del término establecido para tal fin, de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Cerrada IC-028 de 2018, realizada el 27 de septiembre de 2018, de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE
1	ENELGY COLOMBIA SAS
2	ARIA PSW

Que, por su parte, el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios y parámetros del Documento de Condiciones de la Invitación Cerrada 028 de 2018.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Se realizó la revisión jurídica de la propuesta, de acuerdo con lo requerido en los numerales 3.6, 4.1, 4.2. del Documento de Condiciones de la Invitación Cerrada 028 de 2018, dando como resultado lo siguiente:

1.1. Entelgy Colombia S.A.S

El oferente allega todos los documentos requeridos, y cuenta con la capacidad jurídica, se califica de Cumple.

1.2. ARIA PSW

El oferente allega carta de presentación de la propuesta, póliza de seriedad de la oferta, certificado de existencia y representación legal, no presenta certificado de acreditaciones comunes de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2 del Documento de Condiciones.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó la revisión financiera de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.4 del Documento de Condiciones de la Invitación Cerrada 028 de 2018, se evidenció lo siguiente:

2.1 Entelgy Colombia S.A.S

El oferente presenta todos los documentos solicitados y el análisis financiero cumple con lo requerido.

2.2. ARIA PSW

El oferente presenta todos los documentos solicitados y el análisis financiero cumple con lo requerido.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

Se realizó la revisión de la experiencia de los proponentes, de acuerdo con lo requerido en los numerales 5.1 del Documento de Condiciones de la Invitación Cerrada 028 de 2018, encontrándose lo siguiente:

3.1 Entelgy Colombia S.A.S

El oferente presenta todos los documentos solicitados, certifica la experiencia solicitada. Se califica de Cumple.

3.2 ARIA PSW

El proponente relaciona dos contratos en el formato No. 2, y se evidencia lo siguiente:

- a) Contrato con ACH COLOMBIA S.A., no se identifica de forma clara certificación o acta de liquidación que indique como mínimo fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato antes de IVA.
- b) Contrato con TECNOCOM TELECOMUNICACIONES ENERGÍA S.A., no se identifica de forma clara certificación o acta de liquidación que indique como mínimo fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato antes de IVA.

Lo anterior en virtud de lo consagrado en el numeral 5.1 del Documento de Condiciones.

4. Propuestas Rechazadas.

El oferente ARIA PSW, a folio 34, presenta Formato No. 3 Acompañamiento sin atender los cambios realizados mediante el artículo tercero de la Modificación No. 1, comunicado mediante correo de fecha 24 de septiembre a las 15:45, por lo cual se rechaza su propuesta de conformidad con el literal n. Cuando el proponente modifique los formatos exigidos en el presente documento.

5. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA
ENELGY COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARIA PSW	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el numeral 6 del pliego de condiciones definitivo, El ICFES evaluará las ofertas de los proponentes que se hallen habilitados en el informe final de evaluación.




MARCELA CAÑÓN VARGAS
Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones
Verificación y Evaluación Documentos Técnicos




JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Verificación y Evaluación de los Documentos Financieros



DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Verificación y Evaluación Documentos Jurídicos.

REPUBLICA DE COLOMBIA	
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	
INVITACIÓN CERRADA IC-028-2018	
EVALUACIÓN JURÍDICA	
OBJETO: "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes."	
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del proceso es de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$374.682.445) IVA INCLUIDO, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.
	PROPONENTE
	ARIA PSW
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE (Folios 1-2)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido con las Condiciones de Contratación.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Juan José Padilla González, representante legal suplente, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES	NO CUMPLE (Folios)
	El oferente no allega certificado de acreditaciones comunes, se solicitó subsanar
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 8)
	Carlos Andrés Gómez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía 79.950.083
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 3-5)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación cerrada.	CUMPLE.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 20 de septiembre de 2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. El representante legal suplente está autorizado para la presentación de la oferta.
Duración de la sociedad	CUMPLE. La duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple (Folios 54 a 58)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 880.024.301-8.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El valor asegurado esta por la suma de \$37.468.244,50, no obstante, el numeral 3,6 del documento de condiciones establece que la garantía de seriedad de la Oferta es por la suma del 10% del valor de la oferta, no del proceso
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 27/09/2018 hasta 07/01/2019
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de ARI PSW S.A.S.
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se consultan por internet
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 12)
	La certificación requerida cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 7)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente.
OBSERVACIONES: El proponente no allego documento de acreditaciones comunes de conformidad con el numeral 4,2 del documento de condiciones.	
 DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS EVALUADOR JURÍDICO	

REPUBLICA DE COLOMBIA	
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	
INVITACIÓN CERRADA IC-028-2018	
EVALUACIÓN JURÍDICA	
OBJETO: "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes."	
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del proceso es de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$374.682.445) IVA INCLUIDO, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.
	PROPONENTE
	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.
GARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE (Folios 2-4)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido con las Condiciones de Contratación.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Carlos Andrés Gómez Sanchez, representante legal suplente, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES	CUMPLE (Folios 66-67)
	Las declaraciones están de acuerdo con lo requerido en el 4.2 de las Condiciones de Contratación.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 46)
	Carlos Andrés Gómez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía 79.950.083
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 29 al 44)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación cerrada.	CUMPLE.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 19 de septiembre de 2018
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. El representante legal suplente está autorizado para la presentación de la oferta.
Duración de la sociedad	CUMPLE. La duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. El representante legal está autorizado para la presentación de la oferta.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple (Folios 14 a 23)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El valor asegurado esta por la suma de \$37.468.244, no obstante, el numeral 3,6 del documento de condiciones establece que la garantía de seriedad de la Oferta es por la suma del 10% del valor de la oferta, no del proceso
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 27/09/2018 hasta 10/01/2019
Tomador/Añanzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de ENTELGY COLOMBIA S.A.S.
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	a folio 18 a 23.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 69)
	La certificación requerida cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 61-64)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente.
OBSERVACIONES: El proponente cumple con los requisitos jurídicos y por tanto, está habilitado	
 DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS EVALUADOR JURIDICO	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN CERRADA IC- 028- 2018

OBJETO: Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad Platinum por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de Producción, tres (3) licencias de Pre-producción y tres (3) licencias de Producción del componente Elastic Search, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado del proceso es de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$374.682.445) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado - 480 SMMLV.

CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.
<p>Capacidad técnica – Experiencia:</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, ejecutados en los últimos tres (3) años con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea el licenciamiento de software Liferay, así como el soporte por parte del fabricante.</p> <p>5.1 La sumatoria de los contratos certificados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV sin incluir el impuesto al valor agregado - IVA.</p>	<p>CUMPLE: Folios 7-12</p> <p>1. Contrato N° 1: DAFP - Suscripción, soporte técnico para el licenciamiento de Liferay Portal Enterprise Edition y transferencia de conocimientos conforme a las especificaciones técnicas mínimas.</p> <p>Fecha Inicio: 17 de mayo de 2017. Fecha Fin: 16 de mayo de 2018. Valor antes de IVA: \$289.617.838 (393 SMMLV)</p> <p>2. Contrato N° 2: COMIAGRO/IDEAM: Renovación licencias Liferay con destino a IDEAM según FTN.</p> <p>Fecha Inicio: 16 de junio de 2016. Fecha Fin: 6 de julio de 2016. Valor antes de IVA: \$186.500.000 (271 SMMLV)</p>

REQUISITO	ARIA PSW S.A.S.
<p>Capacidad técnica – Experiencia:</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, ejecutados en los últimos tres (3) años con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea el licenciamiento de software Liferay, así como el soporte por parte del fabricante.</p> <p>5.1 La sumatoria de los contratos certificados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV sin incluir el impuesto al valor agregado - IVA.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. Contrato N° 1: ACH COLOMBIA S.A. - Presentación de los servicios de actualización del portal de ACH de Liferay Enterprise 6.0 a DXP.</p> <p>No se identifica de forma clara certificación o acta de liquidación que indique como mínimo fecha de inicio, fecha de terminación y valor total del contrato antes de IVA, así como los demás requisitos exigidos en en el numeral 5.1 del Documento de Condiciones Invitación Cerrada 028- 2018, para acreditar la experiencia.</p> <p>2. Contrato N° 2: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES ENERGÍA S.A.: Suscripción Gold Liferay - 1 licencia Productiva - 1 Licencia No productiva</p> <p>No se identifica de forma clara certificación o acta de liquidación que indique como mínimo fecha de inicio, fecha de terminación y valor total del contrato antes de IVA, así como los demás requisitos exigidos en en el numeral 5.1 del Documento de Condiciones Invitación Cerrada 028- 2018, para acreditar la experiencia.</p>

CONCEPTO

La oferta presentada para el presente proceso por la empresa ENTELGY COLOMBIA S.A.S. CUMPLE en la validación de los requisitos técnicos

Marcela Cañón Vargas

Marcela Cañón Vargas

Directora de Tecnología e Información (E) - Icfes / Evaluador Técnico

Dirección de Tecnología e Información



Radicado No. 20182300068123

27-09-2018

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DAVID FELIPE RODRÍGUEZ – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS – Subdirector Financiero y Contable.

MARCELA CAÑÓN VARGAS – Directora de Tecnología e Información (e)

DE: MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO – Secretaría General ICFES

ASUNTO: Designación comité de evaluación proceso IC-028-2018

FECHA: 27 de septiembre de 2018

Estimados señores,

Con el propósito de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de ICFES IC-028-2018, les comunico que han sido designados como integrantes del Comité Evaluador para acompañar el correspondiente proceso de invitación que busca *“Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre- producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.”*

El Comité Evaluador conformado mediante la presente comunicación estará integrado, atendiendo los diversos aspectos de la evaluación, como sigue:

i) Verificación y Evaluación Financiera

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS – Subdirector Financiero y Contable

ii) Verificación y Evaluación Jurídica.

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

iii) Verificación y Evaluación técnica

MARCELA CAÑÓN VARGAS – Directora de Tecnología e Información (e)

El Comité asesorará a la Ordenadora del Gasto durante el Proceso de Invitación Cerrada ICFES IC-028-2018, para lo cual evaluará y calificará las ofertas presentadas, dará respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, presentará la recomendación sobre la adjudicación o no del proceso y participará en las demás actividades que este demande, atendiendo los plazos establecidos en el cronograma definido para ello.



Radicado No. 20182300068123

27-09-2018

Página 2 de 2

La actividad asignada debe ser adelantada de acuerdo con lo previsto para la modalidad de Invitación Cerrada, en el Acuerdo 006 de 2015 - Manual de Contratación del ICFES, y en lo establecido en el documento de condiciones de la invitación del proceso en mención, sus anexos, modificaciones y respuestas a las observaciones, sin perjuicio de lo que aplique según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, que ordena a las entidades públicas sometidas a régimen especial, aplicar en el desarrollo de su actividad contractual los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, así como someterse al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal.

La evaluación consolidada debe ser publicada el día veintiocho (28) de septiembre de 2018, por lo tanto, esta debe ser entregada por cada uno de los evaluadores el día veintisiete (27) de septiembre de 2018 a las 04:00 p.m.

Cordialmente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaría General ICFES

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas - Abogado



Radicado No. 20182300068133
27-09-2018
Página 1 de 2



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DAVID FELIPE RODRÍGUEZ – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS – Subdirector Financiero y Contable.

MARCELA CAÑÓN VARGAS – Directora de Tecnología e Información (e)

DE: MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
 Secretaria General.

ASUNTO: Entrega documentos de las propuestas Invitación Cerrada IC-028-2018

FECHA: 27 de septiembre 2018

Estimados señores,

Con el propósito de realizar la evaluación de la oferta presentada en el proceso de Invitación Cerrada IC-028-2018, nos permitimos remitir la siguiente documentación:

Verificación Técnica:

PROPONENTE:		ENELGY S.A.S.
SOLICITUD	COPIA No. 2	Sobre No. 1: 111 Folios; Sobre No. 2: 5 Folios
PROPONENTE:		ARI PSW
SOLICITUD	COPIA No. 2	Sobre No. 1: 59 Folios; Sobre No. 2: 2 Folios

Verificación Financiera:

PROPONENTE:		ENELGY S.A.S.
SOLICITUD	COPIA No. 1	Sobre No. 1: 111 Folios; Sobre No. 2: 5 Folios
PROPONENTE:		ARI PSW
SOLICITUD	COPIA No. 1	Sobre No. 1: 59 Folios; Sobre No. 2: 2 Folios

Verificación Jurídica:



Radicado No. 20182300068133

27-09-2018

Página 2 de 2

PROPONENTE:	ENELGY S.A.S.	
SOLICITUD	Original	Sobre No. 1: 111 Folios
PROPONENTE:	ARI PSW	
SOLICITUD	Original	Sobre No. 1: 59 Folios

Cordialmente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaría General

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas - Abogado



Radicado No. 20182400068533

28-09-2018

Página 1 de 1

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
Secretaria General

DE: **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**
Subdirección Financiera y Contable

ASUNTO: Evaluación financiera del proceso de selección IC-028-2018

Respetada doctora Arango,

Por medio de la presente remitimos la evaluación financiera del proceso de selección IC-028-2018.

Cordialmente:

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable

Anexo: 2 folios

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IC-028-2018

OBJETO PROCESO: Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre- producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ 374.682.445

NOMBRE DE LA EMPRESA:	ARIA PSW SAS
NIT:	830075303-1
DOMICILIO:	CRA. 8A 97-62

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.661	\$ 3.559
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.101	\$ 2.608
ACTIVO TOTAL	\$ 3.723	\$ 3.652
PASIVO TOTAL	\$ 2.436	\$ 2.909
PATRIMONIO TOTAL	\$ 1.287	\$ 742

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2017	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,74	Mayor o igual 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	65,43%	Menor o igual a 75%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	3,43	Mayor o igual a 0,4	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016		SI
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016		SI
Notas a los estados financieros 2017		SI
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.		SI
Fotocopia cédula contador publico	DORA CASTRO TELLEZ	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	DORA CASTRO TELLEZ	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	DORA CASTRO TELLEZ	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	HERNAN DAVID ARAUJO	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	HERNAN DAVID ARAUJO	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	HERNAN DAVID ARAUJO	SI

Bogotá, septiembre 28 de 2018

OBSERVACIÓN:

El proponente es habilitado financieramente.


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: John Abril Espitia
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN IC-028-2018

OBJETO PROCESO: Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre- producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ 374.682.445

NOMBRE DE LA EMPRESA:	ENTELGY COLOMBIA SAS
NIT:	900360482-5
DOMICILIO:	CRA. 13 98-70 OFC 301/302

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	\$ 10.050	\$ 12.275
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.628	\$ 8.565
ACTIVO TOTAL	\$ 13.046	\$ 13.709
PASIVO TOTAL	\$ 7.925	\$ 8.891
PATRIMONIO TOTAL	\$ 5.121	\$ 4.818

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2017	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,32	Mayor o igual 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	60,75%	Menor o igual a 75%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	13,67	Mayor o igual a 0,4	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016		SI
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2017 y comparado año 2016		SI
Notas a los estados financieros 2017		SI
Certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.		SI
Fotocopia cédula contador publico	KAREN HERNANDEZ ARIZA	SI
Fotocopia tarjeta profesional contador público	KAREN HERNANDEZ ARIZA	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	KAREN HERNANDEZ ARIZA	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	MANUEL RODRIGUEZ BENAVIDES	SI
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	MANUEL RODRIGUEZ BENAVIDES	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	MANUEL RODRIGUEZ BENAVIDES	SI

Bogotá, septiembre 28 de 2018

OBSERVACIÓN:
El proponente es habilitado financieramente.


JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: John Abril Espitia
 Profesional Subdirección Financiera y Contable